



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1992

Expte. N° 21.065/92

VISTO:

Las resoluciones Nros. 126-92 y 127-92 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" dictadas ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se designa interinamente a la Prof. Zulma Estela Sacca, como profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" de 3er año, 2do. ciclo y a la Prof. Josefina Lávaque Fuentes, como profesor T.P.3 con 18 U.H., de la asignatura "Matemática", en el citado Instituto, respectivamente;

FOR ELLO y atento que corresponde homologar los citados actos administrativos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar las resoluciones Nros. 126-92 y 127-92, ambas del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 701 - 92